



Expediente núm.: 2022/006

Asunto: Servicio de Limpieza / Resolución de designación de la mesa de contratación y la comisión técnica de evaluación

Título: Contrato para la prestación del Servicio de Limpieza para el Parque de las Ciencias.

Expediente: 2022/0061 (CONTR 2022 813221)

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 -en adelante LCSP-, el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, así como el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, señalan que el órgano de contratación, para este procedimiento de adjudicación, estará asistido por una Mesa de Contratación.

El mencionado artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, establecen que la Mesa de Contratación estará constituida por un Presidente, un Secretario y, al menos, cuatro vocales designados por el Órgano de Contratación.

Asimismo, la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación contempla la designación de una Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación con las facultades contempladas normativamente.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público respecto de las normas reguladoras de los órganos colegiados de las Administraciones Públicas y demás normativa general de aplicación, esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades que le atribuye el artículo 26 de los vigentes Estatutos de la entidad -BOJA núm. 215, de 7 de noviembre de 2018-, **HA RESUELTO:**

Primero.- Designar a las personas que constituirán la Mesa de Contratación para el expediente denominado "Contrato para la prestación del Servicio de Limpieza para el Parque de las Ciencias" (CONTR 2022 813221):

	LUIS ALCALA MARTINEZ	03/11/2022	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwTNeHrIR9o735B7wvNY2fE7rU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

Presidente:

- Don Javier Medina Fernández, Director del Área de Ciencia y Educación del Parque de las Ciencias.

Suplente:

- Don José Ignacio Sánchez Cárdenas, Coordinador de Tecnología y Sistemas del Parque de las Ciencias.

Vocales:

- Una persona representante de la Intervención Delegada.
- Una persona representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Doña Beatriz Rodríguez Centeno, Técnica de Gestión Económica del Parque de las Ciencias.
- Don Manuel Roca Rodríguez, Jefe Departamento de Producción del Parque de las Ciencias.

Suplente:

- Don Juan José Robles Robles, Coordinador de Producción Expositiva y Conservación de Colecciones

Secretario:

- Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Departamento Jurídico del Parque de las Ciencias.

Suplente/Gestor de Apertura de sobres:

- Don David Álvarez Sánchez, Técnico del Parque de las Ciencias.

Segundo.- Designar a los siguientes miembros de la Comisión Técnica:

- Doña María Salud Sánchez Sierra, Técnica de Gestión del Parque de las Ciencias.
- D. Álvaro Molina Ruiz-Chena, Asesor de Infraestructuras e Instalaciones.
- Don Víctor Palacios Carrillo, Jefe del Servicio de Mantenimiento.

Granada, a la fecha de la firma.

Luis Alcalá Martínez
Director Gerente

	LUIS ALCALA MARTINEZ	03/11/2022	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwTNeHrIR9o735B7wvNY2fE7rU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	